

# Resultado del Sistema de Alertas de las Entidades Federativas

Medición de Cuenta Pública 2016

Entidad Federativa	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales
Aguascalientes	●	● 43.1%	● 4.2%	● 0.5%
Baja California	●	● 84.0%	● 12.7%	● 11.8%
Baja California Sur	●	● 45.6%	● 4.0%	● 6.9%
Campeche	●	● 17.0%	● 1.7%	● 1.3%
Coahuila	●	● 205.7%	● 14.3%	● 4.6%
Colima	●	● 57.0%	● 5.7%	● 7.0%
Chiapas	●	● 85.4%	● 5.7%	● 6.6%
Chihuahua	●	● 180.2%	● 14.4%	● 4.7%
Ciudad de México	●	● 57.8%	● 6.4%	● 11.8%
Durango	●	● 84.2%	● 7.4%	● 3.9%
Guanajuato	●	● 31.2%	● 4.3%	● 2.6%
Guerrero	●	● 34.4%	● 3.1%	● 6.1%
Hidalgo	●	● 48.2%	● 3.5%	● 6.8%
Jalisco	●	● 51.5%	● 4.3%	● 3.6%
México	●	● 52.4%	● 4.8%	● 1.1%
Michoacán	●	● 110.9%	● 9.8%	● 11.6%
Morelos	●	● 63.8%	● 7.8%	● 11.1%
Nayarit	●	● 86.2%	● 8.2%	● 6.7%
Nuevo León	●	● 117.3%	● 10.9%	● 8.5%
Oaxaca	●	● 88.6%	● 11.5%	● 12.8%
Puebla	●	● 50.1%	● 6.3%	● 2.5%
Querétaro	●	● 20.5%	● 2.4%	● 0.2%
Quintana Roo	●	● 170.5%	● 16.3%	● 2.1%
San Luis Potosí	●	● 39.5%	● 4.5%	● 12.4%
Sinaloa	●	● 35.0%	● 3.9%	● 2.0%
Sonora	●	● 121.3%	● 8.0%	● 11.2%
Tabasco	●	● 27.6%	● 2.6%	● 5.3%
Tamaulipas	●	● 66.7%	● 6.5%	● 3.8%
Veracruz	●	● 125.7%	● 12.1%	● 4.8%
Yucatán	●	● 34.1%	● 3.6%	● 1.6%
Zacatecas	●	● 101.9%	● 10.0%	● 6.0%

Notas:

1. Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con Financiamientos y Obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
2. Las cifras utilizadas para el cálculo tomaron en consideración la información y documentación proporcionada por las Entidades Federativas, la información contable publicada por las propias Entidades Federativas conforme a los formatos a que hace referencia la Ley; así como, la información disponible en el Registro Público Único a cargo de la Secretaría. La validez, veracidad y exactitud de la misma, es responsabilidad de cada una de las Entidades Federativas.